



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

184554 *Aprobación definitiva del presupuesto municipal y la plantilla para el ejercicio 2021*

El Pleno del Ayuntamiento de Porreres, a la sesión extraordinaria de 23 de marzo de 2021, aprobó inicialmente el presupuesto y la plantilla para el ejercicio 2021, el edicto del cual se publicó en el BOIB n.º 42 de 27 de marzo de 2021, sin que se hayan presentado alegaciones. Por este motivo, aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento por el 2021 y comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, la empresa Serveis Municipals de Porreres, la Fundación Auditorio, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, en conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.563.676,08 €
CAPÍTULO 1: GASTOS de Personal	1.371.520,70 €
CAPÍTULO 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	1.709.487,69 €
CAPÍTULO 3: Gastos financieros	8.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	474.667,69 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia	0
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	906.323,92 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	906.323,92 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0
CAPÍTULO 8: Activos financieros	0
CAPÍTULO 9: Pasivos financieros	0
TOTAL:	4.470.000,00 €

INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.777.640,79 €
CAPÍTULO 1: Impuestos directos	1.843.481,60 €
CAPÍTULO 2: Impuestos indirectos	116.021,90 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios públicos y otros ingresos	210.672,33 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.592.464,96 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	15.0000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	692.359,21 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de inversiones reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	692.359,21 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	4.470.000,00 €





Presupuesto 2021 Fundación Auditorio Porreres	
Ingresos	25.000 €
Total capítulo 3:	5.000
Total capítulo 4:	20.000
Gastos	25.000 €
Total capítulo II	25.000

Presupuesto 2021 Serveis Municipals de Porreres	
Ingresos	240.000 €
Total capítulo 4:	240.000 €
Gastos	240.000 €
Total capítulo I	147.200 €
Total capítulo II	92.800 €

ANEXO DE PERSONAL

El anexo de personal soporta documentalmente las consignaciones para gastos de personal presupuestadas en el capítulo I del presupuesto y se compone de una relación individualizada de los puestos de trabajo. La dotación otorgada al personal citado se dispone sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que con carácter singular y excepcional, resulte imprescindible por el contenido del puesto de trabajo, por la variación del número de efectivos o por el grado de consecución de los objetivos fijados.

PERSONAL FUNCIONARIO		
Denominación	Número plazas	Grupo
1. Con habilitación de carácter estatal		
1.1. Secretaria-Intervención	1	A1-28
2. Escala administración General		
2.1. Subescala Administrativo	3	C1-19
2.3. Subescala auxiliar administrativo	1	C2-18
3. Escala administración Especial. Subescala de Servicios Especiales		
3.1 Agentes policía	1	C1-17
3.2 Agentes policía	6	C1-15
4. Subescala personal oficinas	1	C2-12

PERSONAL LABORAL	
Denominación	Núm. plazas
Oficios Oficial segunda Brigada	3
Asistente Social	1
Educadora Social	1
Mediadora	1
Trabajadora familiar	6
Auxiliar	4
AODL	1
Bibliotecaria/Juzgado de Paz	1





Denominación	Núm. plazas
PERSONAL DIRECTIVO	
Dedicación Exclusiva 100%	1

Esta aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de esta Jurisdicción.

Porreres, 17 de mayo de 2021

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

